

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9628** *PINTURAS DECOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Pinturas Decolor, Sociedad Anónima, domiciliada en La Roda (Albacete), Polígono El Salvador, Avenida 3ª, parcelas 4 y 5, celebrada el día 20 de noviembre de 2017, ha acordado:

- La reducción de su capital en la cuantía de 30.050,60 euros, con la finalidad de la amortización y anulación de acciones adquiridas en autocartera, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el acuerdo.

- La reducción adicional de capital en la cuantía de 0,61 euros, con la finalidad de ajustar al céntimo el capital social, mediante la restitución de dicha suma a los socios, en el mismo plazo.

- La transformación en sociedad limitada, que se denominará Pinturas Decolor, Sociedad Limitada, con un capital de 30.170,20 euros.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores cuyos créditos haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo y no hayan vencido en ese momento, hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho a oponerse a la reducción, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo.

La Roda, 22 de noviembre de 2017.- El Administrador Único, Don Pantaleón Lozano Martínez.

ID: A170085814-1